

Quillota, 08 de Noviembre de 2022. Alcaldía decretó hoy lo que sigue: D.A. NUM: 10.265 /VISTOS:

- 1. Ordinario Nº 5639 de 24 de Octubre del 2022 de Víctor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de ASHTON SUBIABRE ÁLVAREZ, RUT N° 19.047.315-5, a contar del 19 de octubre 2022 y hasta 31 de octubre 2022, cumpliendo funciones como ODONTÓLOGA, para cubrir Licencia Médica de Sergio Pacheco Avila, Rut N° 13.756.918-3, con cargo a Presupuesto de Salud Municipal, año 2022, Sub Título 215 ítem 21.03.;
- 2. VºBº Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
- 3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria № 2344 de 21 de Octubre del 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
- 4. Copia de Licencia Médica;
- 5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
- 6. Resolución № 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
- 7. La Resolución № 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley №18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: REGULARÍZASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA

CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE : ASHTON SUBIABRE ÁLVAREZ

R.U.T : 19.047.315-5 ESTAMENTO : ODONTÓLOGA

CATEGORÍA : B

JORNADA : 22 HORAS

NIVEL : 15

ASUMIR EN : CECOF CERRO MAYACA

A CONTAR DESDE : 19 de octubre 2022 y hasta 31 de octubre 2022, reemplazo Licencia Médica de Sergio Pacheco Avila.

SEGUNDO: PÁGUESE con cargo al Presupuesto de Salud Municipal, año 2022, Sub Título 215 ítem 21.03.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de

Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



Firmado Digitalmente por OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA